



A la espera del Supremo, el riesgo de la nulidad de los despidos de baja por enfermedad es altísimo

La gestión del absentismo en la empresa y la jurisprudencia en torno a los despidos de baja por incapacidad temporal tras la entrada en vigor de la Ley 15/2022 de igualdad de trato y no discriminación fue analizada en detalle ayer, 21 de febrero, en el marco de un *SincroGO Smart Talks*, organizado por la consultora SincroGO.

La jornada contó con las ponencias de **Carlos María Ruiz**, CEO de SincroGO; **Óscar Carrascal**, gestor de Servicios de la Mutua Egarsat; y **Estela Martín**, abogada de [SincroGO](#).

Carlos María Ruiz expuso los datos relativos a absentismo en las organizaciones de distintos informes, abordando también la cuestión de los problemas de salud mental, que se han agravado tras la pandemia de Covid-19 y la importancia de la gestión de los riesgos psicosociales, así como de contar con clima laboral adecuado y de apostar por el bienestar corporativo y por medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral como herramientas de actuación frente al absentismo.

Cómo gestionar

...